



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0251/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA.

01 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/023/2022, de la Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual dispone la designación de la Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, como Directora de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2022.

Que, el cargo de Director es Cargo de Confianza y de libre disponibilidad del Decano, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, C.I.C. N° 2.937.842, como Directora de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

